



Dámaso Larrañaga N° 212 – B° Nueva Córdoba – 5000 – Córdoba
Teléfono N°: 0351-4684420
E-mail: info@admprataviera.com.ar / www.admprataviera.com.ar

Córdoba, 28 de enero de 2020

Señor consorcista:

Ref.: Incremento impuesto municipal

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de señalar que el día viernes 27/12/2019 se aprobó en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Córdoba, entre otras medidas, el aumento en el impuesto municipal que tenía un techo del hasta el 53 %. Sorpresivamente al imprimir el mismo se pudo observar que el incremento supera ampliamente el 100 % en la mayoría de los casos. Este doble discurso supera el concepto de medidas solidarias para transformarse en medidas perjudiciales no solo para los que abonan sino también para el edificio e incluso para el propio municipio si el consorcio no logra juntar el dinero en forma mensual para abonarles.

El alto incremento afectara directamente a los flácidos bolsillos que vienen soportando otros aumentos tales como rentas, electricidad, agua, gas, expensas, etc. Más adelante seguramente habrá nuevas paritarias para encargados, seguridad y personal de limpieza, es un futuro incierto en cuanto al monto de expensas, el año recién se inicia y hay un largo camino por recorrer.

Somos conscientes de la situación que atraviesa cada uno y del esfuerzo que realiza mensualmente para abonar las expensas; lamentablemente, incrementos como los que describimos obligan a aumentar los costos que abonan mensualmente.

Atentamente.